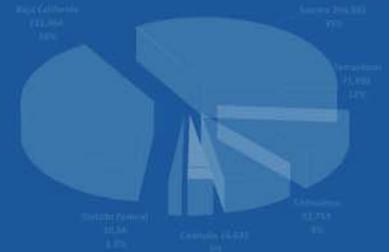




ESTADÍSTICA MIGRATORIA SÍNTESIS 2008

1008
2489
459
658
462
01



SÍNTESIS 2008

ESTADÍSTICAS MIGRATORIAS DEL INM

CENTRO DE ESTUDIOS MIGRATORIOS /
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN / SEGOB

ÍNDICE

I. Registro de entradas

1.1	Entradas por calidad y característica migratoria, 2007-2008	7
1.2	Entradas de nacionales y extranjeros, 2008	7
1.3	Extranjeros no residentes en México, según característica migratoria, 2008	7
1.4	Entradas de nacionales y extranjeros, 2008	8
1.5	Entradas de nacionales y extranjeros, según entidad federativa, 2007-2008	9
1.6	Entradas de nacionales y extranjeros, según entidad federativa, 2008	9
1.7	Entradas, según vía de internación, 2007-2008	10
1.8	Entradas aéreas, según principales puntos de internación, 2007-2008	10
1.9	Entradas aéreas, según principales puntos de internación, 2008	10
1.10	Entradas aéreas de extranjeros, según regiones del mundo, 2008	11
1.11	Entradas aéreas de extranjeros, según país de nacionalidad, 2008	11
1.12	Entradas marítimas, según principales puntos de internación, 2007-2008	12
1.13	Entradas marítimas, según principales puntos de internación, 2008	12

II. Documentación y legal estancia en México

2.1	Trámites migratorios seleccionados de legal estancia en México, 2007-2008	15
2.2	Trámites migratorios seleccionados de legal estancia en México, 2008	15
2.3	Expedición de Formas Migratorias de Visitante Local (FMVL), según entidad federativa, 2007-2008	16
2.4	Formas Migratorias de Visitante Local (FMVL), según punto de expedición, 2008	16
2.5	Documentación de Trabajadores Fronterizos (FMTF), según entidad federativa, 2007-2008	16
2.6	Documentación de Trabajadores Fronterizos (FMTF), según punto de expedición, 2008	16
2.7	Resoluciones favorables para permanecer legalmente en México como Inmigrante, otorgadas en el marco del Programa de Regularización Migratoria, según país de nacionalidad, 2008	17
2.8	Resoluciones favorables para permanecer legalmente en México como Inmigrante, otorgadas en el marco del Programa de Regularización Migratoria, según grupo de edad, 2008	17
2.9	Resoluciones favorables para permanecer legalmente en México como Inmigrante, otorgadas en el marco del Programa de Regularización Migratoria, según país de nacionalidad y característica migratoria, 2008	18
2.10	Resoluciones favorables para permanecer legalmente en México como Inmigrante, otorgadas en el marco del Programa de Regularización Migratoria, según característica migratoria, 2008	18

III. Extranjeros alojados y devueltos

3.1	Eventos de extranjeros alojados en estaciones migratorias, según entidad federativa, 2007-2008.....	21
3.2	Eventos de extranjeros alojados en estaciones migratorias, según entidad federativa, 2008	21
3.3	Eventos de extranjeros alojados en estaciones migratorias, según grupo de edad y sexo, 2008	21
3.4	Eventos de extranjeros alojados en estaciones migratorias, según grupo de edad y sexo, 2008.....	21
3.5	Eventos de extranjeros alojados en estaciones migratorias, 2007-2008	22
3.6	Eventos de extranjeros alojados en estaciones migratorias, según principales países de nacionalidad, 2008 ..	22
3.7	Eventos de extranjeros devueltos por el INM, según entidad federativa, 2007-2008	23
3.8	Eventos de extranjeros devueltos por el INM, según entidad federativa, 2008	23
3.9	Eventos de extranjeros devueltos por el INM, 2007-2008	23
3.10	Eventos de extranjeros devueltos por el INM, según país de nacionalidad, 2007-2008	24
3.11	Eventos de extranjeros devueltos por el INM, según país de nacionalidad, 2008	24
3.12	Eventos de extranjeros devueltos por el INM, según grupo de edad y sexo, 2008	25
3.13	Eventos de extranjeros devueltos por el INM, según tipo de resolución, 2008.....	25
3.14	Eventos de extranjeros devueltos por el INM, según tipo de resolución, 2008	25
3.15	Eventos de menores extranjeros devueltos por el INM, según grupo de edad y condición de viaje, 2008	25

IV. Grupos de Protección a migrantes

4.1	Acciones de protección a migrantes efectuadas por los Grupos Beta, 2007-2008	29
4.2	Migrantes rescatados por los Grupos Beta, 2008	29
4.3	Migrantes orientados por los Grupos Beta, 2008	29

V. Repatriación de mexicanos de EUA

5.1	Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de recepción, 2007-2008	33
5.2	Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, 2007-2008	33
5.3	Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según grupo de edad y sexo, 2007-2008	33
5.4	Eventos de repatriación de mujeres mexicanas desde Estados Unidos, según entidad federativa de recepción, 2008.....	33
5.5	Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, 2007-2008	34
5.6	Eventos de repatriación de mujeres mexicanas desde Estados Unidos, según entidad federativa de recepción, 2008	34
5.7	Eventos de repatriación de mujeres menores migrantes mexicanas desde Estados Unidos, según entidad federativa de recepción, 2008	35
5.8	Eventos de repatriación de menores mexicanos desde Estados Unidos, según condición de viaje, 2008	35
5.9	Eventos de repatriación de menores mexicanos desde Estados Unidos, según grupo de edad ^{1/} , 2008.....	35

I. REGISTRO DE ENTRADAS

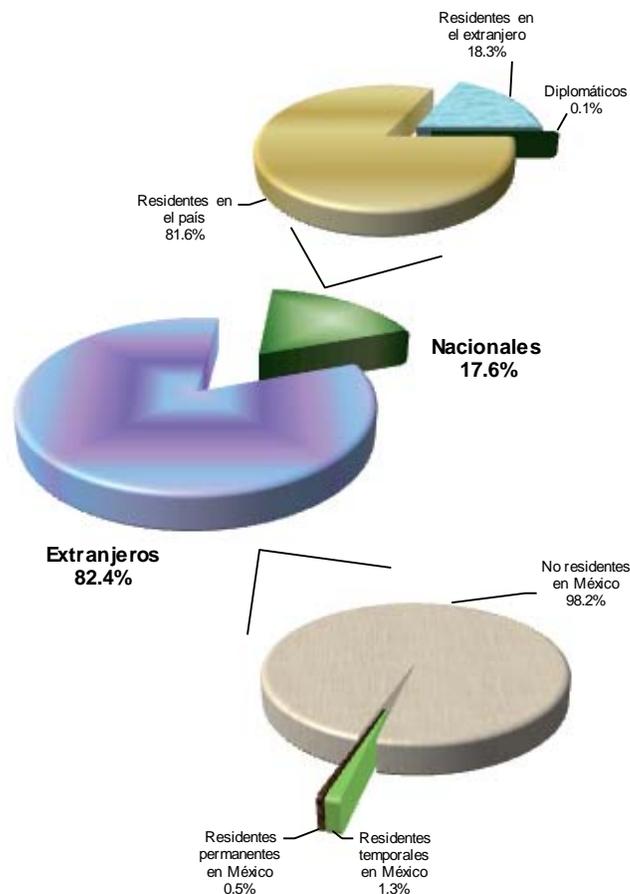


1.1 Entradas por calidad y característica migratoria, 2007-2008

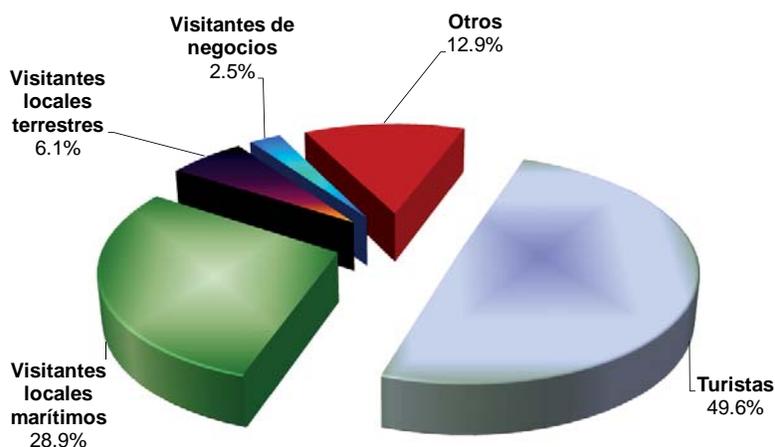
Calidad y característica migratoria	2007	2008	Var. % 2008/07
Total	26 422 774	26 241 356	-0.7
Total de extranjeros	21 617 447	21 629 865	0.1
No inmigrantes	21 520 210	21 531 673	0.1
Extranjeros no residentes en México	21 254 085	21 240 791	-0.1
Turistas	10 096 891	10 535 098	4.3
Transmigrantes	135 758	132 626	-2.3
Visitantes de negocios	548 390	527 806	-3.8
Visitantes locales marítimos	6 481 693	6 137 953	-5.3
Tripulación marítima	2 748 862	2 550 055	-7.2
Visitantes locales terrestres	1 189 712	1 299 701	9.2
Trabajadores fronterizos	27 840	23 535	-15.5
Diplomáticos	6 941	7 050	1.6
Visitantes distinguidos	756	1 018	34.7
Visitantes provisionales ^{1/}	17 242	25 949	50.5
Extranjeros residentes temporales en México ^{2/}	266 125	290 882	9.3
Extranjeros residentes permanentes en México	97 237	98 192	1.0
Inmigrantes ^{3/}	50 789	50 569	-0.4
Inmigrados	46 448	47 623	2.5
Mexicanos	4 805 327	4 611 491	-4.0
Residentes en el país	3 882 300	3 766 350	-3.0
Residentes en el extranjero	923 027	845 139	-8.4
Diplomáticos	-	2	n.a.

n.a. No aplica.

1.2 Entradas de nacionales y extranjeros, 2008



1.3 Extranjeros no residentes en México, según característica migratoria, 2008



^{1/} Incluye tripulación aérea.

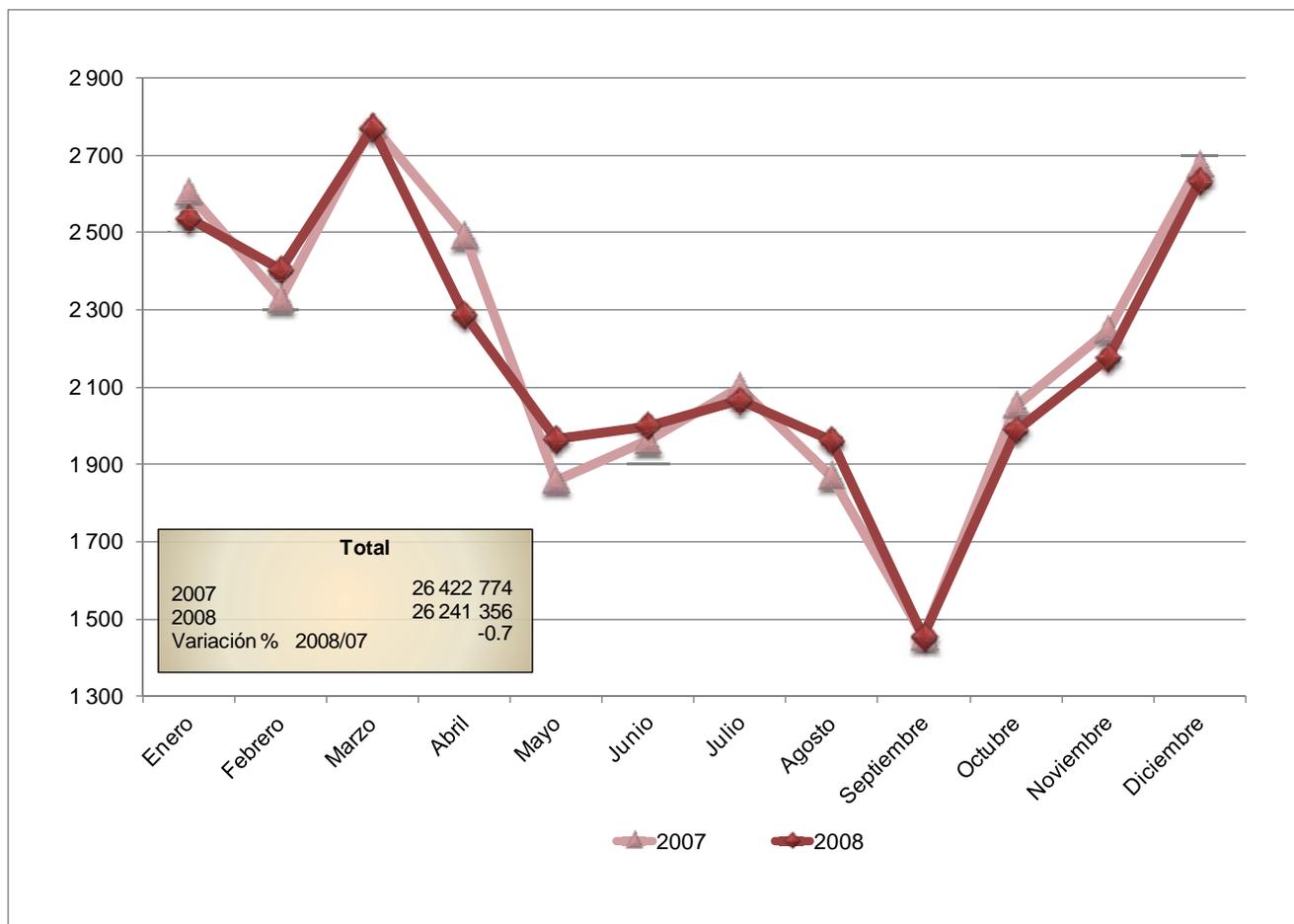
^{2/} Incluye No inmigrantes con FM3 con la característica migratoria de estudiantes, corresponsales, refugiados, asilados, ministros de culto o asociados religiosos y visitantes (rentistas, técnicos, científicos, artistas, deportistas, consejeros y cargo de confianza).

^{3/} Incluye inmigrantes con la característica migratoria de artista y deportista, asimilados, cargo de confianza, científico, familiar, inversionista, profesional, rentista y técnico.

Las cifras se refieren a eventos debido a que una misma persona pudo haber entrado al país en más de una ocasión.

Fuente: Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración, con base en información registrada en los puntos de internación a México.

1.4 Entradas de nacionales y extranjeros, 2008

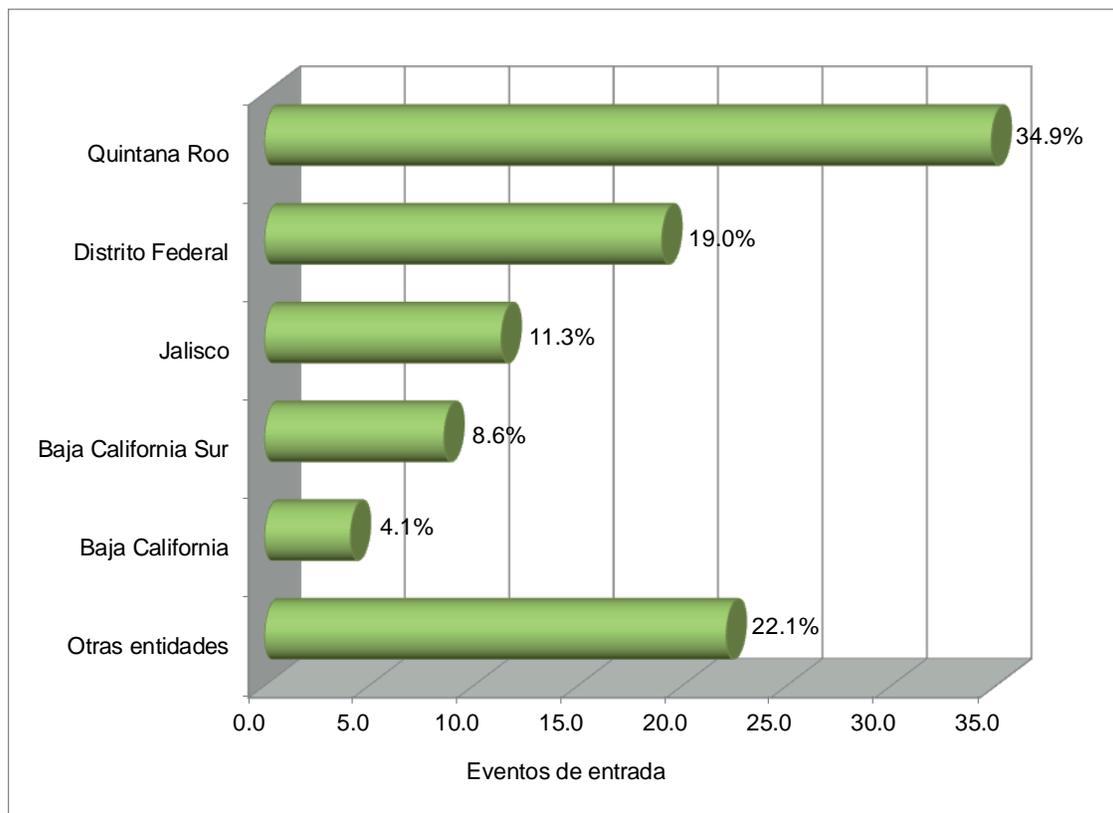


Nota: Las cifras se refieren a eventos debido a que una misma persona pudo haber entrado al país en más de una ocasión.
Fuente: Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración, con base en información registrada en los puntos de internación a México.

1.5 Entradas de nacionales y extranjeros, según entidad federativa, 2007-2008

Entidad Federativa	2007	2008	Var. % 2008/07
Total general	26 422 774	26 241 356	-0.7
Quintana Roo	9 556 117	9 131 932	-4.4
Distrito Federal	4 995 395	4 993 905	0.0
Jalisco	2 928 873	2 975 236	1.6
Baja California Sur	2 132 894	2 256 728	5.8
Baja California	1 126 716	1 081 461	-4.0
Sinaloa	845 999	991 565	17.2
Tamaulipas	742 964	741 559	-0.2
Chiapas	624 407	723 719	15.9
Guerrero	842 397	665 734	-21.0
Otros	2 627 012	2 679 517	2.0

1.6 Entradas de nacionales y extranjeros, según entidad federativa, 2008



Fuente: Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración, con base en información registrada en los puntos de internación a México.

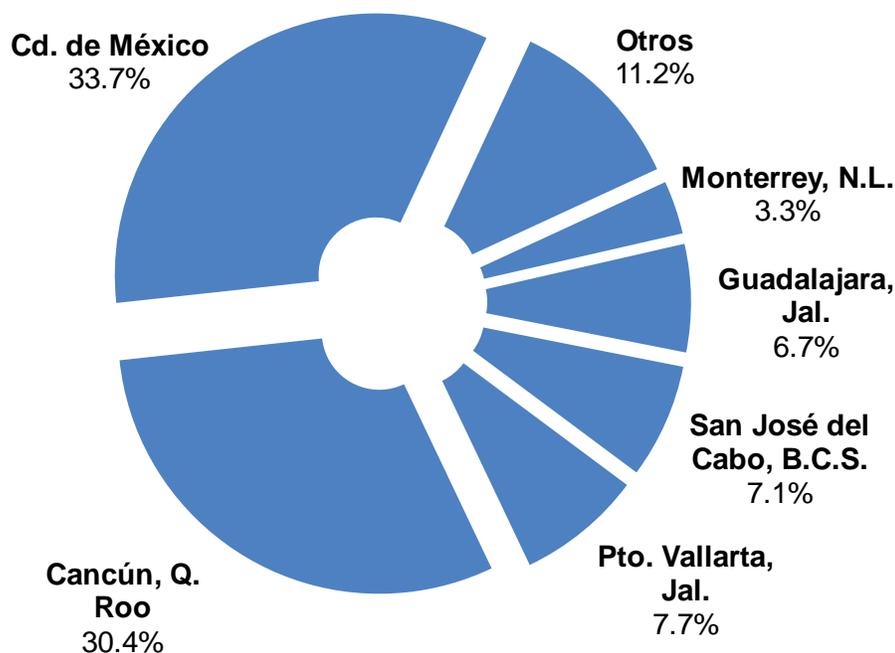
1.7 Entradas, según vía de internación, 2007-2008

Vía de entrada	2007	2008	Var. % 2008/07
Total de entradas	26 422 774	26 241 356	-0.7
Vía Aérea	14 571 931	14 838 613	1.8
Vía marítima	9 273 265	8 741 156	-5.7
Vía terrestre ^{1/}	2 577 578	2 661 587	3.3

1.8 Entradas aéreas, según principales puntos de internación, 2007-2008

Punto de internación	2007	2008	Var. % 2008/07
Total	14 571 931	14 838 613	1.8
Cd. de México	4 995 395	4 993 905	0.0
Cancún, Q. Roo	4 030 896	4 505 588	11.8
Pto. Vallarta, Jal.	1 127 087	1 148 999	1.9
San José del Cabo, B.C.S.	1 065 398	1 052 007	-1.3
Guadalajara, Jal.	1 088 469	989 889	-9.1
Monterrey, N.L.	465 662	489 653	5.2
Otros	1 799 024	1 658 572	-7.8

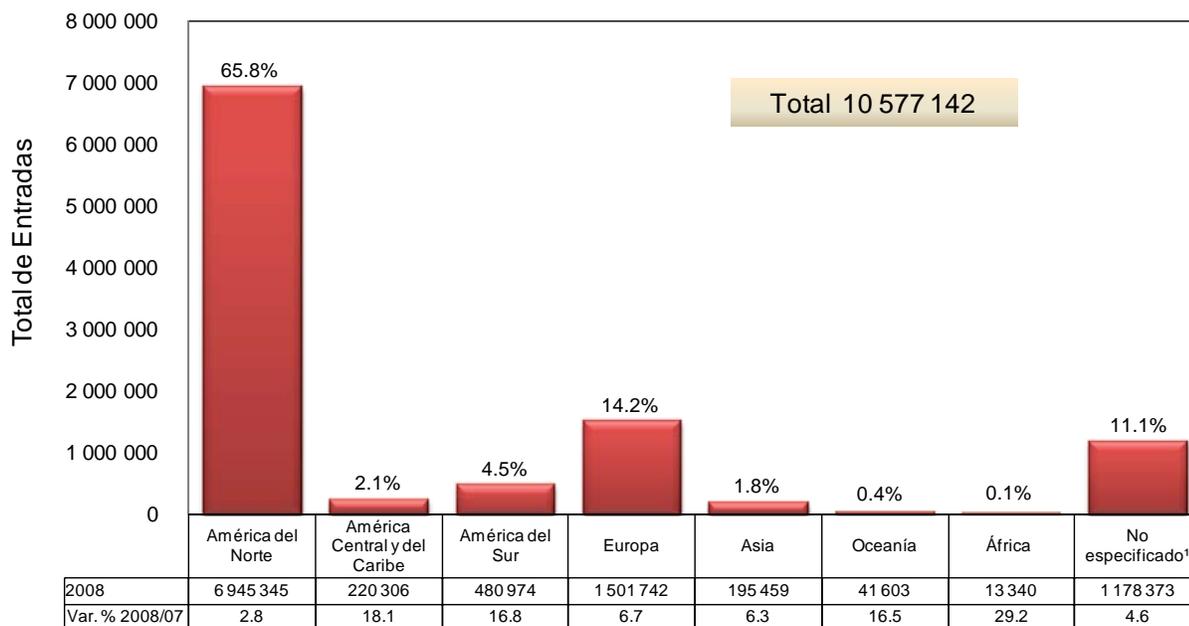
1.9 Entradas aéreas, según principales puntos de internación, 2008



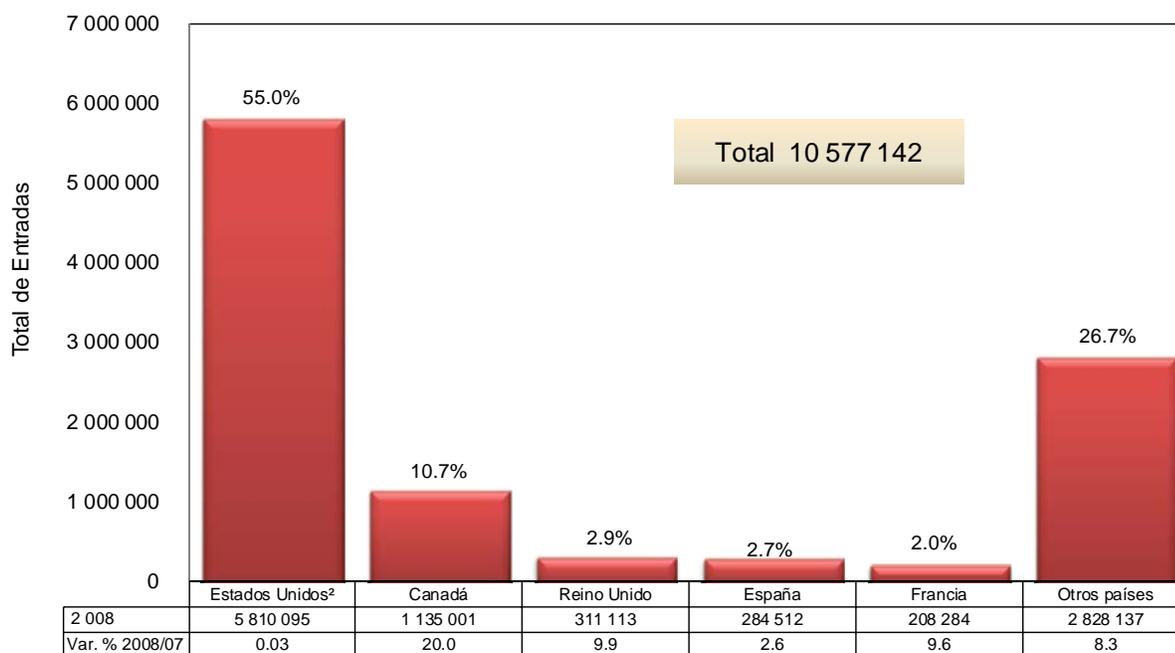
^{1/} No incluye la mayor parte de las entradas terrestres en la frontera norte, debido a que se permite el libre tránsito de nacionales de Estados Unidos en una franja fronteriza de aproximadamente 30 Km.

Fuente: Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración, con base en información registrada en los puntos de internación a México.

1.10 Entradas aéreas de extranjeros, según regiones del mundo, 2008



1.11 Entradas aéreas de extranjeros, según país de nacionalidad, 2008



^{1/} Incluye a los apátridas y las formas migratorias no ingresadas al registro electrónico.

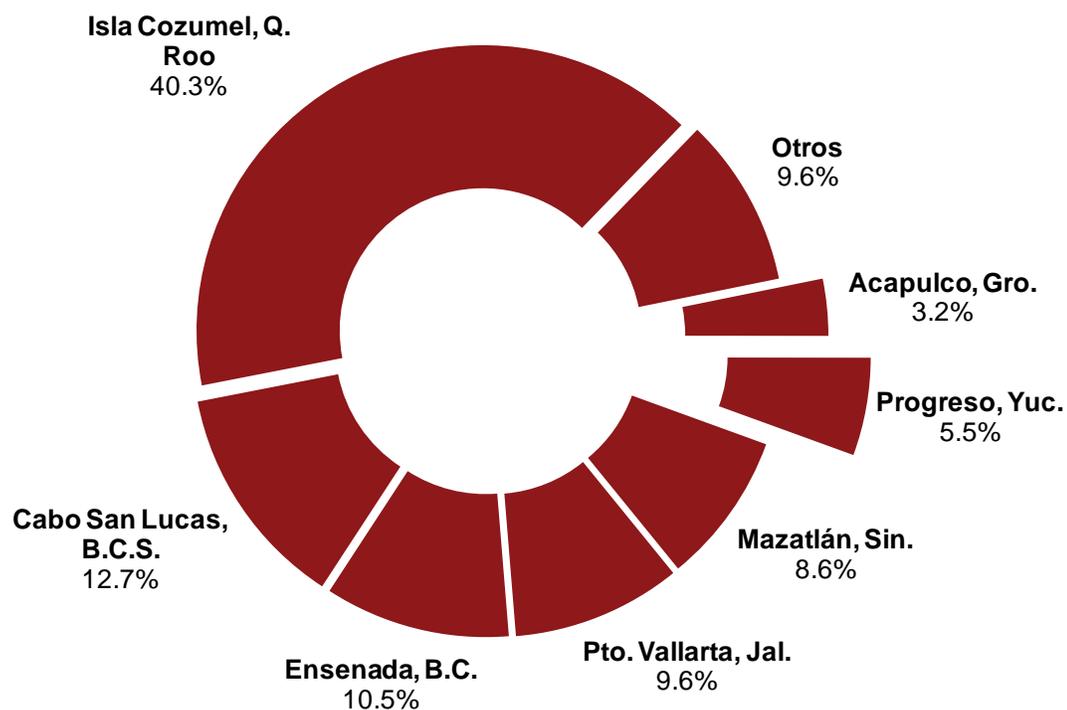
^{2/} Incluye a los nacidos en Puerto Rico.

Fuente: Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración, con base en información registrada en los puntos de internación a México.

1.12 Entradas marítimas, según principales puntos de internación, 2007-2008

Punto de internación	2007	2008	Var. % 2008/07
Total general	9 273 265	8 741 156	-5.7
Isla Cozumel, Q. Roo	3 684 851	3 522 292	-4.4
Cabo San Lucas, B.C.S.	962 366	1 112 225	15.6
Ensenada, B.C.	940 930	917 637	-2.5
Pto. Vallarta, Jal.	713 317	836 348	17.2
Mazatlán, Sin.	582 209	750 858	29.0
Progreso, Yuc.	338 967	483 096	42.5
Acapulco, Gro.	340 191	280 682	-17.5
Otros	1 710 434	838 018	-51.0

1.13 Entradas marítimas, según principales puntos de internación, 2008



Fuente: Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración, con base en información registrada en los puntos de internación a México.

II. DOCUMENTACIÓN Y LEGAL ESTANCIA EN MÉXICO



2.1 Trámites migratorios seleccionados de legal estancia en México, 2007-2008

Trámites migratorios ^{1/}	2007	2008	Var. %
Expedición de documentos para No Inmigrantes (FM3) ^{2/}	43 914	33 853	-22.9
Prorroga de No Inmigrantes (FM3)	114 394	98 378	-14.0
Cambio de característica migratoria dentro de la calidad de No Inmigrante (FM3)	26 979	27 903	3.4
Cambio de calidad migratoria de No Inmigrante a Inmigrante	4 588	14 540	n.a.
Expedición de documentos para Inmigrantes (FM2) ^{2/}	7 186	15 913	n.a.
Refrendo de Inmigrantes (FM2)	14 539	12 734	-12.4
Cambio de característica migratoria dentro de la calidad de Inmigrante	713	726	1.8
Declaratorias de Inmigrado	1 671	2 416	44.6
Refugiados	23	110	n.a.
Expediciones de Formas Migratorias de Visitante Local (FMVL) ^{3/}	3 515	10 644	n.a.
Expediciones de Formas Migratorias de Trabajador Fronterizo (FMTF) ^{4/}	27 840	22 458	-19.3
Programa de Regularización Migratoria ^{5/}	2 142	68	n.a.

n.a. No aplica.

2.2 Trámites migratorios seleccionados de legal estancia en México, 2008

Trámites migratorios ^{1/}	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Expedición de documentos para No Inmigrantes (FM3) ^{2/}	2 722	3 539	2 971	3 320	2 554	2 337	2 213	2 494	2 903	3 331	3 040	2 429	33 853
Prorroga de No Inmigrantes (FM3)	8 634	8 948	7 798	9 013	7 969	8 470	7 735	7 603	8 088	9 501	8 134	6 485	98 378
Cambio de característica migratoria dentro de la calidad de No Inmigrante (FM3)	2 106	2 411	2 138	2 711	2 141	1 876	1 939	1 939	2 378	3 021	2 796	2 447	27 903
Cambio de calidad migratoria de No Inmigrante a Inmigrante	714	878	893	1 272	1 097	1 122	1 266	1 348	1 302	1 786	1 556	1 306	14 540
Expedición de documentos para Inmigrantes (FM2) ^{2/}	866	965	833	1 056	1 280	1 435	1 429	1 499	1 751	1 748	1 676	1 375	15 913
Refrendo de Inmigrantes (FM2)	839	836	778	1 126	1 050	1 248	1 146	952	1 014	1 314	1 311	1 120	12 734
Cambio de característica migratoria dentro de la calidad de Inmigrante	62	42	23	51	33	56	65	40	93	101	86	74	726
Declaratorias de Inmigrado	132	142	122	303	246	121	200	211	275	237	216	211	2 416
Refugiados	7	1	10	6	13	12	0	19	15	11	1	15	110
Expediciones de Formas Migratorias de Visitante Local (FMVL) ^{3/}	235	312	275	467	662	1 026	1 256	956	909	1 659	1 693	1 194	10 644
Expediciones de Formas Migratorias de Trabajador Fronterizo (FMTF) ^{4/}	3 987	1 561	2 692	1 328	1 287	1 694	1 481	1 075	1 691	2 546	2 046	1 070	22 458
Programa de Regularización Migratoria ^{5/}	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	63	68

^{1/} La información corresponde a trámites migratorios resueltos.

^{2/} No incluye expediciones de FM2 y FM3 de los consulados mexicanos en el extranjero.

^{3/} **Forma Migratoria de Visitante Local (FMVL):** Documento migratorio que facilita la internación a los estados fronterizos del sur de México de nacionales guatemaltecos y beliceños. En el estado de Chiapas aplica desde mayo de 2000 según la circular 006-2000 y en Quintana Roo a partir de agosto de 2002 según la circular 003-2002. El 12 de marzo de 2008, se amplió la cobertura de la FMVL para guatemaltecos, permitiendo su internación con este documento a los municipios mexicanos de los estados de Chiapas, Tabasco y Campeche que se encuentran dentro de una franja de 100 km. a partir de la frontera México-Guatemala; así mismo se amplió el número de departamentos guatemaltecos beneficiados con dicho documento.

^{4/} **Forma Migratoria de Trabajador Fronterizo (FMTF):** Sustituye la Forma Migratoria de Visitante Agrícola (FMVA) que estaba vigente desde 1997, aplica para guatemaltecos y beliceños que pretendan desempeñarse como trabajadores fronterizos temporales en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, según lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 12 de marzo de 2008. Hasta el mes de diciembre los beliceños no han solicitado esta forma migratoria.

^{5/} Se refiere a las resoluciones positivas emitidas en el marco del Programa de Regularización Migratoria que permite la obtención de la calidad de Inmigrante (FM2) como profesional, cargo de confianza, científico, técnico, familiares, artistas y deportistas o asimilados. Está dirigido a los extranjeros de cualquier nacionalidad que se encuentren de manera irregular en territorio nacional con anterioridad al 1 de enero de 2007 y manifiesten su interés de residir en el mismo. El programa entró en vigor a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2008.

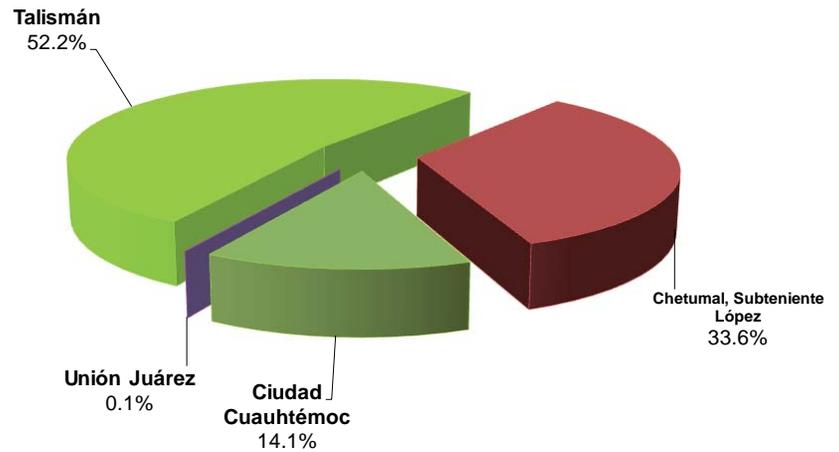
Fuente: Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración, con base en información registrada en las oficinas de trámites migratorios del INM.

2.3 Expedición de Formas Migratorias de Visitante Local (FMVL)^{1/} según entidad federativa, 2007-2008

Entidad federativa de expedición	2007	2008	Var. %
Total	3 515	10 644	n.a.
Chiapas	1 376	7 067	n.a.
Quintana Roo	2 139	3 577	67.2

n.a. No aplica

2.4 Formas Migratorias de Visitante Local (FMVL)^{1/}, según punto de expedición, 2008

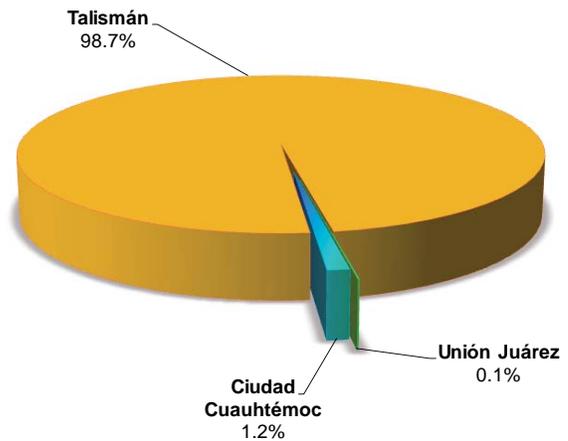


2.5 Documentación de Trabajadores Fronterizos (FMTF)^{2/} según entidad federativa, 2007-2008

Entidad federativa de documentación	2007	2008	Var. %
Total	27 840	22 458	- 19.3
Chiapas	27 840	22 458	- 19.3
Quintana Roo	n.a.	-	n.a.

n.a. No aplica

2.6 Documentación de Trabajadores Fronterizos (FMTF)^{2/}, según punto de expedición, 2008

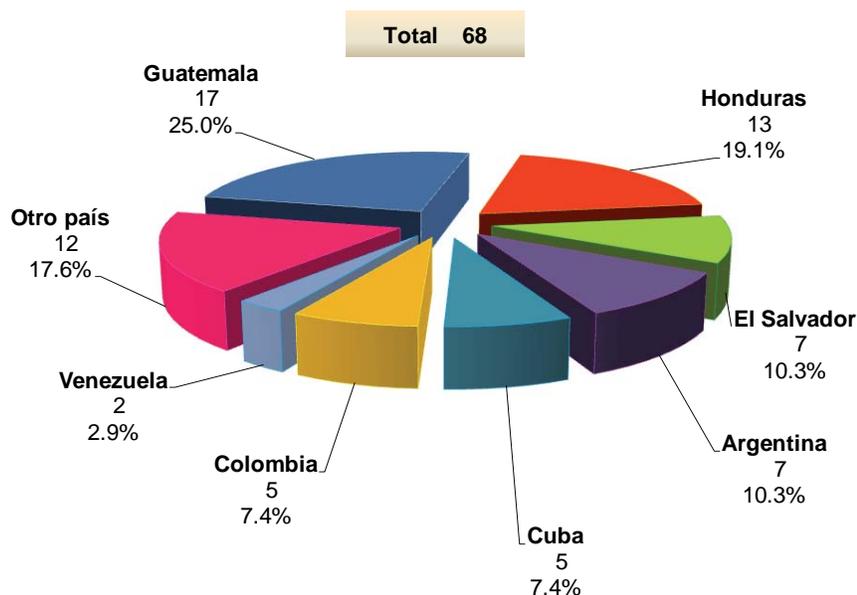


^{1/} **Forma Migratoria de Visitante Local (FMVL):** Documento migratorio que facilita la internación a los estados fronterizos del sur de México de nacionales guatemaltecos y beliceños. En el estado de Chiapas aplica desde mayo de 2000 según la circular 006-2000 y en Quintana Roo a partir de agosto de 2002 según la circular 003-2002. El 12 de marzo de 2008, se amplió la cobertura de la FMVL para guatemaltecos, permitiendo su internación con este documento a los municipios mexicanos de los estados de Chiapas, Tabasco y Campeche que se encuentran dentro de una franja de 100 km. a partir de la frontera México-Guatemala; así mismo se amplió el número de departamentos guatemaltecos beneficiados con dicho documento.

^{2/} **Forma Migratoria de Trabajador Fronterizo (FMTF):** Sustituye la Forma Migratoria de Visitante Agrícola (FMVA) que estaba vigente desde 1997, aplica para guatemaltecos y beliceños que pretendan desempeñarse como trabajadores fronterizos temporales en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, según lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 12 de marzo de 2008. Hasta el mes de diciembre los beliceños no han solicitado esta forma migratoria. Incluye las FMTF expedidas a titulares y dependientes económicos que acompañan a los trabajadores.

Fuente: Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración, con base en información registrada en las oficinas de trámites migratorios de Chiapas y Quintana Roo.

2.7 Resoluciones favorables para permanecer legalmente en México como Inmigrante, otorgadas en el marco del Programa de Regularización Migratoria, según país de nacionalidad, 2008



2.8 Resoluciones favorables para permanecer legalmente en México como Inmigrante, otorgadas en el marco del Programa de Regularización Migratoria, según grupo de edad, 2008

País de nacionalidad	Distribución porcentual por grupos de edad							Total %
	Hasta 19 años	20 - 29 años	30 - 39 años	40 - 49 años	50 - 59 años	60 años y más	n.e. %	
Total general	14.7	19.1	38.3	13.2	4.4	2.9	7.4	100.0
Guatemala	29.5	17.6	29.4	17.6	-	-	5.9	100.0
Honduras	30.8	15.4	46.1	-	7.7	-	-	100.0
El Salvador	-	42.9	28.5	28.6	-	-	-	100.0
Argentina	-	42.9	57.1	-	-	-	-	100.0
Cuba	-	-	20.0	-	20.0	20.0	40.0	100.0
Colombia	-	-	40.0	20.0	-	-	40.0	100.0
Venezuela	50.0	-	50.0	-	-	-	-	100.0
China	-	100.0	-	-	-	-	-	100.0
Canadá	-	-	-	-	-	100.0	-	100.0
Nicaragua	-	-	100.0	-	-	-	-	100.0
Otro país	-	-	50.0	37.5	12.5	-	-	100.0

(-) Significa cero.

Nota: Nota: Se refiere a las resoluciones positivas. El Programa de Regularización Migratoria, permite la obtención de la calidad de Inmigrante (FM2) como profesional, cargo de confianza, científico, técnico, familiares, artistas y deportistas o asimilados. Está dirigido a los extranjeros de cualquier nacionalidad que se encuentren de manera irregular en territorio nacional con anterioridad al 1 de enero de 2007 y manifiesten su interés de residir en el mismo. El programa entró en vigor a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2008 y está vigente hasta mayo de 2011.

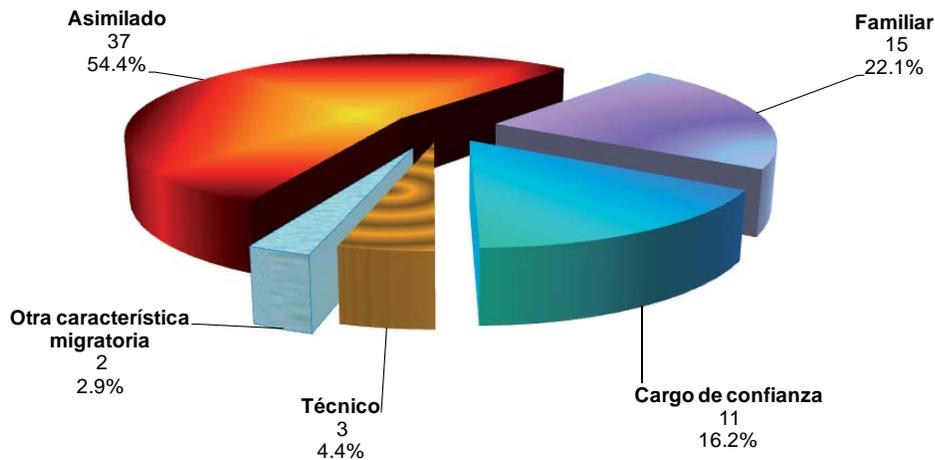
Fuente: Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración, con base en información registrada en las oficinas de trámites migratorios del INM.

2.9 Resoluciones favorables para permanecer legalmente en México como Inmigrante, otorgadas en el marco del Programa de Regularización Migratoria, según país de nacionalidad y característica migratoria, 2008

País de nacionalidad	Distribución porcentual por Característica Migratoria							Total %
	Artista y deportista %	Asimilado %	Cargo de confianza %	Científico %	Familiar %	Profesional %	Técnico %	
Total general	2.9	54.4	16.2	-	22.1	-	4.4	100.0
Guatemala	-	64.7	-	-	35.3	-	-	100.0
Honduras	-	76.9	-	-	23.1	-	-	100.0
El Salvador	-	71.4	-	-	28.6	-	-	100.0
Argentina	-	42.8	-	-	14.3	-	42.9	100.0
Cuba	-	40.0	60.0	-	-	-	-	100.0
Colombia	-	40.0	40.0	-	20.0	-	-	100.0
Venezuela	50.0	-	-	-	50.0	-	-	100.0
China	-	-	100.0	-	-	-	-	100.0
Canadá	-	-	100.0	-	-	-	-	100.0
Nicaragua	-	100.0	-	-	-	-	-	100.0
Otro país	12.5	37.5	37.5	-	12.5	-	-	100.0

(-) Significa cero.

2.10 Resoluciones favorables para permanecer legalmente en México como Inmigrante, otorgadas en el marco del Programa de Regularización Migratoria, según característica migratoria, 2008



Nota: Nota: Se refiere a las resoluciones positivas. El Programa de Regularización Migratoria, permite la obtención de la calidad de Inmigrante (FM2) como profesional, cargo de confianza, científico, técnico, familiares, artistas y deportistas o asimilados. Está dirigido a los extranjeros de cualquier nacionalidad que se encuentren de manera irregular en territorio nacional con anterioridad al 1 de enero de 2007 y manifiesten su interés de residir en el mismo. El programa entró en vigor a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2008 y está vigente hasta mayo de 2011.

Fuente: Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración, con base en información registrada en las oficinas de trámites migratorios del INM.

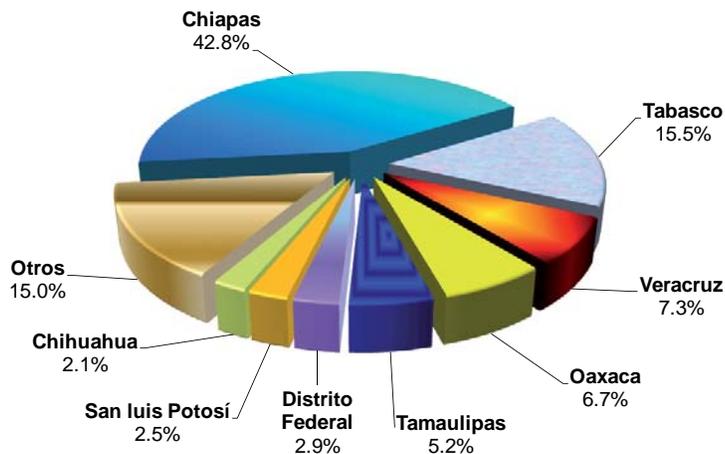
III. EXTRANJEROS ALOJADOS Y DEVUELTOS



3.1 Eventos de extranjeros alojados en estaciones migratorias, según entidad federativa, 2007-2008

Entidad federativa	2007	2008	Var. %
Total	120 455	94 723	- 21.4
Chiapas	54 126	40 593	- 25.0
Tabasco	16 705	14 725	- 11.9
Veracruz	9 969	6 875	- 31.0
Oaxaca	7 969	6 326	- 20.6
Tamaulipas	4 382	4 955	13.1
Distrito Federal	3 828	2 701	- 29.4
San luis Potosí	3 236	2 370	- 26.8
Chihuahua	1 025	2 011	96.2
Otros	19 215	14 167	- 26.3

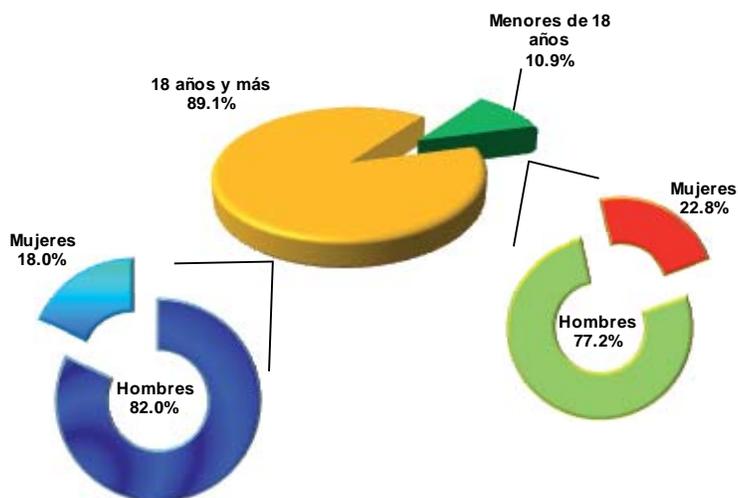
3.2 Eventos de extranjeros alojados en estaciones migratorias, según entidad federativa, 2008



3.3 Eventos de extranjeros alojados en estaciones migratorias, según grupo de edad y sexo, 2008

Edad y sexo	2007	2008	Var. %
Total General	120 455	94 723	- 21.4
18 años y más	109 562	84 370	- 23.0
Hombres	90 290	69 215	- 23.3
Mujeres	19 272	15 155	- 21.4
Menores de 18 años	10 893	10 353	- 5.0
Hombres	8 532	7 988	- 6.4
Mujeres	2 361	2 365	0.2

3.4 Eventos de extranjeros alojados en estaciones migratorias, según grupo de edad y sexo, 2008



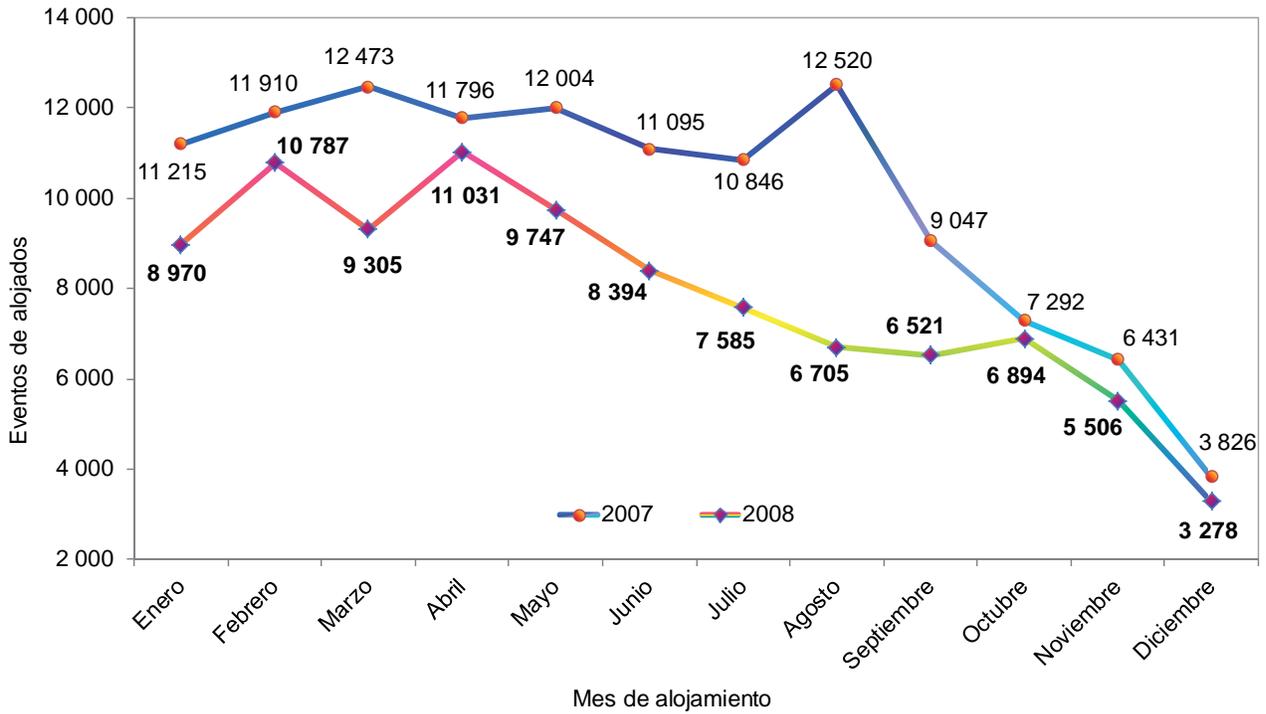
La información es la suma de los extranjeros ingresados en las estaciones migratorias del INM bajo el procedimiento administrativo de aseguramiento y los centroamericanos acogidos a la repatriación voluntaria.

Eventos de alojados por aseguramiento: Se refiere a eventos de migrantes que han infringido la Ley General de Población, su Reglamento u otras disposiciones legales en México, según lo previsto en el artículo 152 de dicha Ley; mismos que posteriormente podrían ser expulsados del país, si así se resuelve por la autoridad migratoria. La estadística de asegurados incluye a los menores de cualquier país, que por disposición legal se les realiza este proceso a fin de garantizar la protección de sus derechos.

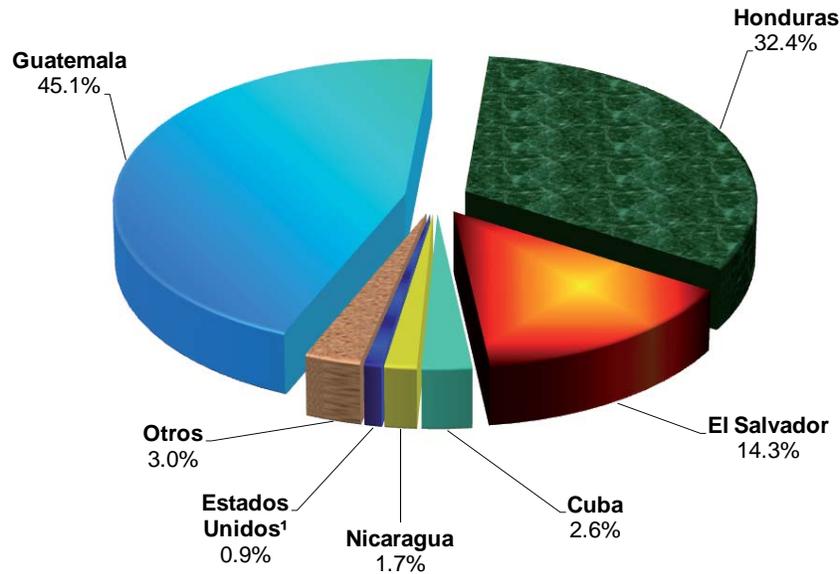
Eventos de alojados acogidos a la repatriación voluntaria: Se refiere a eventos de migrantes que se acogieron al "Memorandum de entendimiento entre los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, de la República de El Salvador, de la República de Guatemala, de la República de Honduras y de la República de Nicaragua, para la repatriación digna, ordenada, ágil y segura de nacionales centroamericanos migrantes vía terrestre", suscrito el 5 de mayo de 2006 y su anexo del 26 de abril de 2007; mismos que después son devueltos a sus países de origen sin tener un proceso de aseguramiento.

Fuente: Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración. Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración, con base en información registrada en estaciones migratorias, oficinas centrales y locales del INM.

3.5 Eventos de extranjeros alojados en estaciones migratorias, 2007-2008



3.6 Eventos de extranjeros alojados en estaciones migratorias, según principales países de nacionalidad, 2008



La información es la suma de los extranjeros ingresados en las estaciones migratorias del INM bajo el procedimiento administrativo de aseguramiento y los centroamericanos acogidos a la repatriación voluntaria.

Eventos de alojados por aseguramiento: Se refiere a eventos de migrantes que han infringido la Ley General de Población, su Reglamento u otras disposiciones legales en México, según lo previsto en el artículo 152 de dicha Ley; mismos que posteriormente podrían ser expulsados del país, si así se resuelve por la autoridad migratoria. La estadística de asegurados incluye a los menores de cualquier país, que por disposición legal se les realiza este proceso a fin de garantizar la protección de sus derechos.

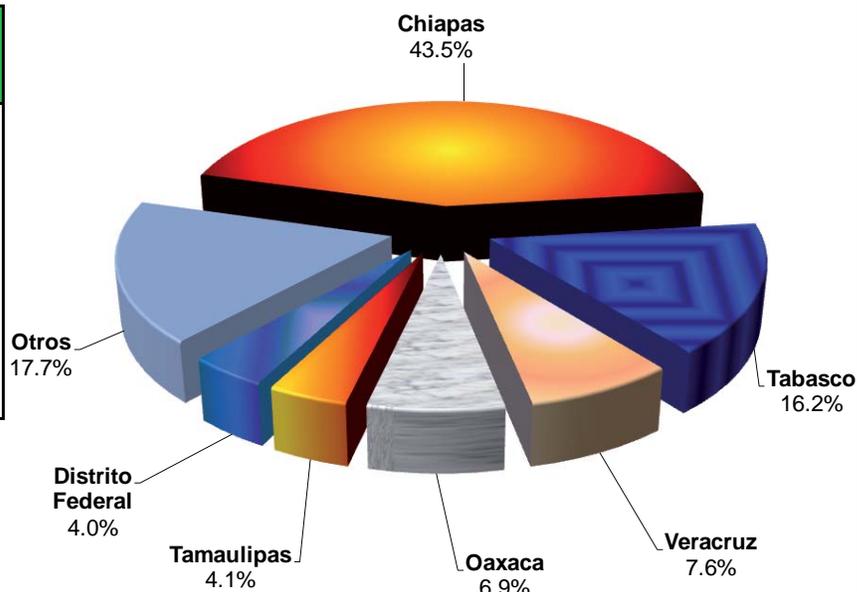
Eventos de alojados acogidos a la repatriación voluntaria: Se refiere a eventos de migrantes que se acogieron al "Memorandum de entendimiento entre los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, de la República de El Salvador, de la República de Guatemala, de la República de Honduras y de la República de Nicaragua, para la repatriación digna, ordenada, ágil y segura de nacionales centroamericanos migrantes vía terrestre", suscrito el 5 de mayo de 2006 y su anexo del 26 de abril de 2007; mismos que después son devueltos a sus países de origen sin tener un proceso de aseguramiento.

^{1/} Incluye los nacidos en Puerto Rico.

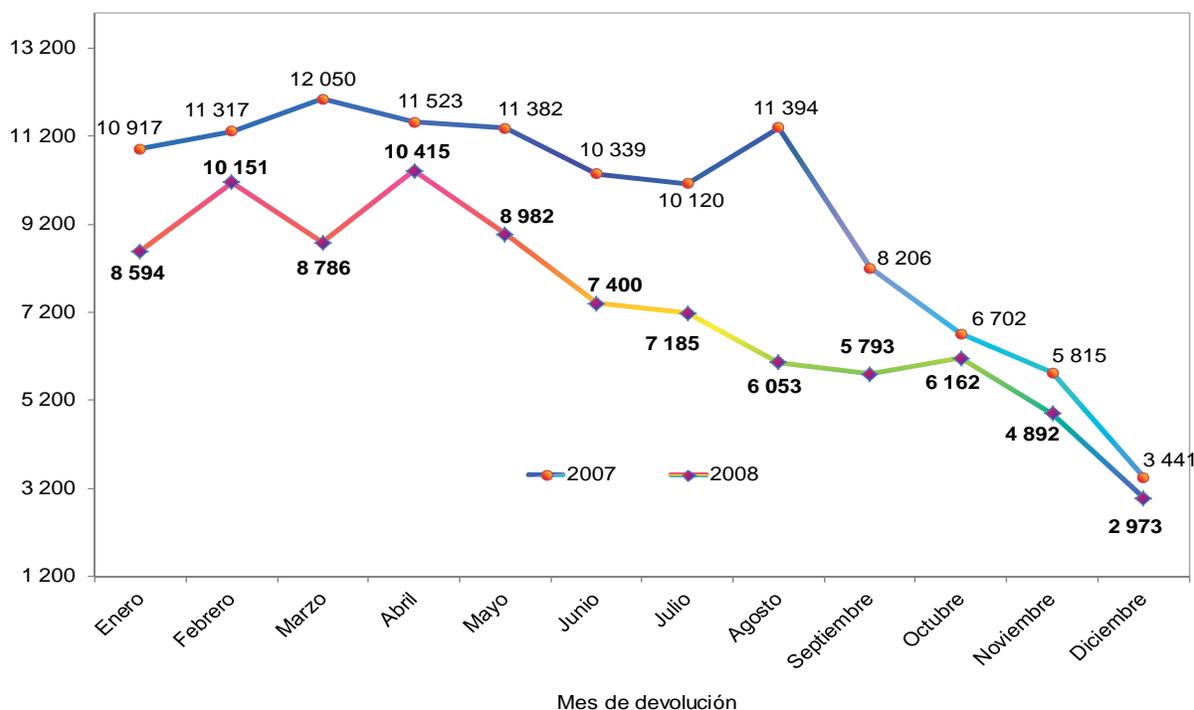
Fuente: Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración, con base en información registrada en estaciones migratorias, oficinas centrales y locales del INM.

3.7 Eventos de extranjeros devueltos por el INM, según entidad federativa, 2007-2008

Entidad federativa	2007	2008	Var %
Total	113 206	87 386	- 22.8
Chiapas	54 112	38 114	- 29.6
Tabasco	16 294	14 124	- 13.3
Veracruz	9 662	6 610	- 31.6
Oaxaca	5 012	6 028	20.3
Tamaulipas	3 924	3 565	- 9.1
Distrito Federal	2 578	3 514	36.3
San Luis Potosí	3 111	2 240	- 28.0
Chihuahua	969	1 883	94.3
Otros	17 544	11 308	- 35.5



3.9 Eventos de extranjeros devueltos por el INM, 2007-2008



La información incluye a extranjeros expulsados, centroamericanos acogidos a la repatriación voluntaria y menores devueltos.

Eventos de expulsión: Se refiere a devoluciones de migrantes a su país de origen por haber infringido la Ley General de Población, su Reglamento u otras disposiciones legales en México, según lo previsto en el artículo 125 y 126 de dicha Ley, previo proceso administrativo de aseguramiento según lo establecido en el artículo 152 de la misma Ley.

Eventos de repatriación voluntaria: Se refiere a eventos de migrantes devueltos que se acogieron al "Memorandum de entendimiento entre los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, de la República de El Salvador, de la República de Guatemala, de la República de Honduras y de la República de Nicaragua, para la repatriación digna, ordenada, ágil y segura de nacionales centroamericanos migrantes vía terrestre", suscrito el 5 de mayo de 2006 y su anexo del 26 de abril de 2007.

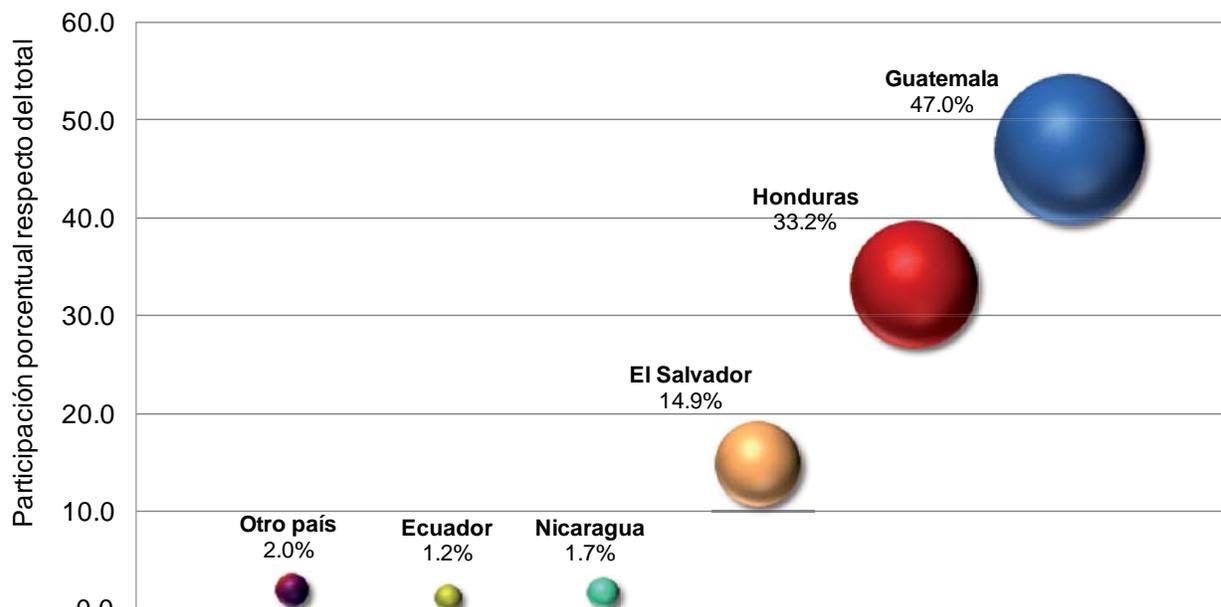
Eventos de menores con oficio de salida definitiva: Se refiere a eventos de menores extranjeros de cualquier nacionalidad que por disposición legal no pueden ser expulsados del país, pero sí devueltos a su país de origen, en el caso de los no acompañados bajo custodia del INM, a fin de garantizar la protección de sus derechos.

Fuente: Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración, con base en información registrada en estaciones migratorias, oficinas centrales y locales del INM.

3.10 Eventos de extranjeros devueltos por el INM, según país de nacionalidad, 2007-2008

País de nacionalidad	2007	2008	Var. %
Total	113 206	87 386	- 22.8
Guatemala	53 598	41 069	- 23.4
Honduras	37 344	28 990	- 22.4
El Salvador	16 364	12 992	- 20.6
Nicaragua	2 370	1 524	- 35.7
Ecuador	862	1 074	24.6
Estados Unidos ¹	642	482	- 24.9
Brasil	633	190	- 70.0
Colombia	138	140	1.4
Cuba	217	125	- 42.4
China, Rep. Pop.	124	114	- 8.1
Otro país	914	686	- 24.9

3.11 Eventos de extranjeros devueltos por el INM, según país de nacionalidad, 2008



Principales países de nacionalidad de los extranjeros devueltos

La información incluye a extranjeros expulsados, centroamericanos acogidos a la repatriación voluntaria y menores con oficio de salida definitiva.

Eventos de expulsión: Se refiere a devoluciones de migrantes a su país de origen por haber infringido la Ley General de Población, su Reglamento u otras disposiciones legales en México, según lo previsto en el artículo 125 y 126 de dicha Ley, previo proceso administrativo de aseguramiento según lo establecido en el artículo 152 de la misma Ley.

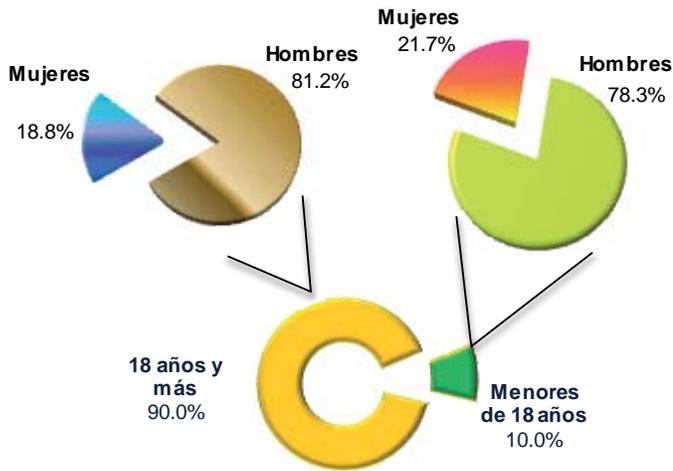
Eventos de repatriación voluntaria: Se refiere a eventos de migrantes devueltos que se acogieron al "Memorándum de entendimiento entre los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, de la República de El Salvador, de la República de Guatemala, de la República de Honduras y de la República de Nicaragua, para la repatriación digna, ordenada, ágil y segura de nacionales centroamericanos migrantes vía terrestre", suscrito el 5 de mayo de 2006 y su anexo del 26 de abril de 2007.

Eventos de menores devueltos: Se refiere a eventos de menores extranjeros de cualquier nacionalidad que por disposición legal no pueden ser expulsados del país, pero si devueltos a su país de origen, en el caso de los no acompañados bajo custodia del INM, a fin de garantizar la protección de sus derechos.

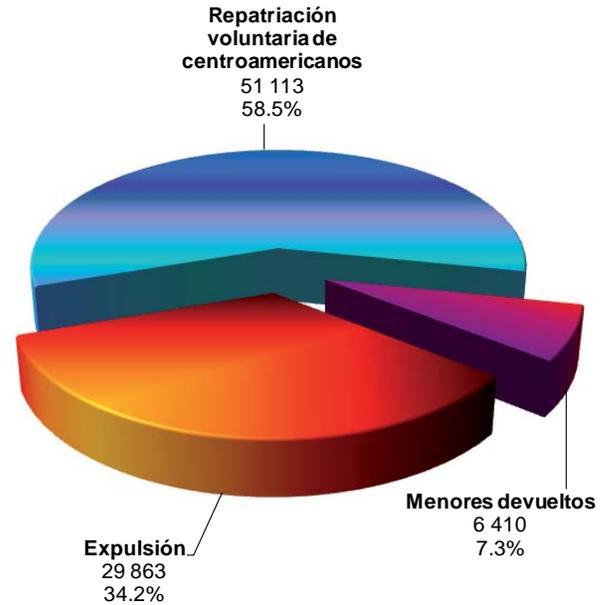
^{1/} Incluye a los nacidos en Puerto Rico.

Fuente: Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración, con base en información registrada en estaciones migratorias, oficinas centrales y locales del INM.

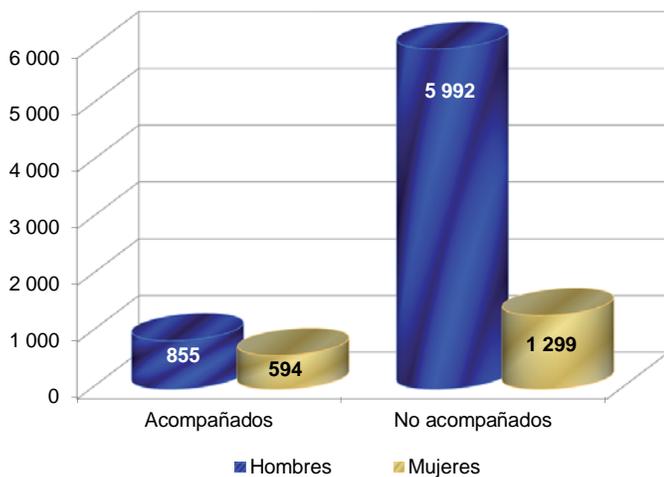
3.12 Eventos de extranjeros devueltos por el INM, según grupo de edad y sexo, 2008



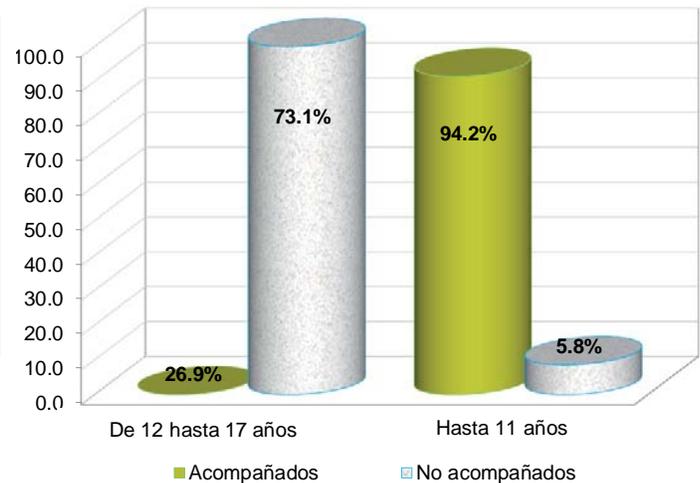
3.13 Eventos de extranjeros devueltos por el INM, según tipo de resolución, 2008



3.14 Eventos de menores extranjeros devueltos por el INM, según condición de viaje y sexo, 2008



3.15 Eventos de menores extranjeros devueltos por el INM, según grupo de edad y condición de viaje, 2008



La información incluye a extranjeros expulsados, centroamericanos acogidos a la repatriación voluntaria y menores con oficio de salida definitiva. La información solo incluye los datos registrados en las delegaciones regionales de Chiapas, Distrito Federal y Tabasco.

Eventos de expulsión: Se refiere a devoluciones de migrantes a su país de origen por haber infringido la Ley General de Población, su Reglamento u otras disposiciones legales en México, según lo previsto en el artículo 125 y 126 de dicha Ley, previo proceso administrativo de aseguramiento según lo establecido en el artículo 152 de la misma Ley.

Eventos de repatriación voluntaria: Se refiere a eventos de migrantes devueltos que se acogieron al "Memorandum de entendimiento entre los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, de la República de El Salvador, de la República de Guatemala, de la República de Honduras y de la República de Nicaragua, para la repatriación digna, ordenada, ágil y segura de nacionales centroamericanos migrantes vía terrestre", suscrito el 5 de mayo de 2006 y su anexo del 26 de abril de 2007.

Eventos de menores devueltos: Se refiere a eventos de menores extranjeros de cualquier nacionalidad que por disposición legal no pueden ser expulsados del país, pero sí devueltos a su país de origen, en el caso de los no acompañados bajo custodia del INM a fin de garantizar la protección de sus derechos.

Fuente: Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración, con base en información registrada en estaciones migratorias, oficinas centrales y locales del INM.



IV. GRUPOS DE PROTECCIÓN A MIGRANTES

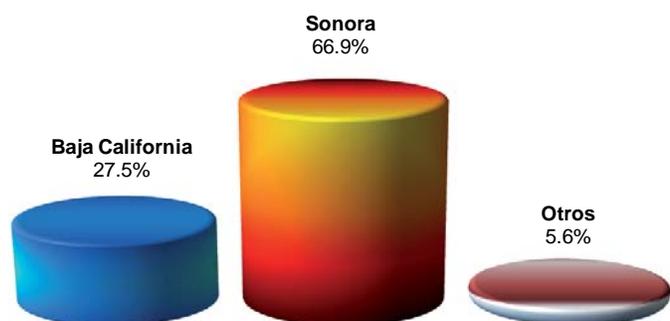


4.1 Acciones de protección a migrantes efectuadas por los Grupos Beta, 2007-2008

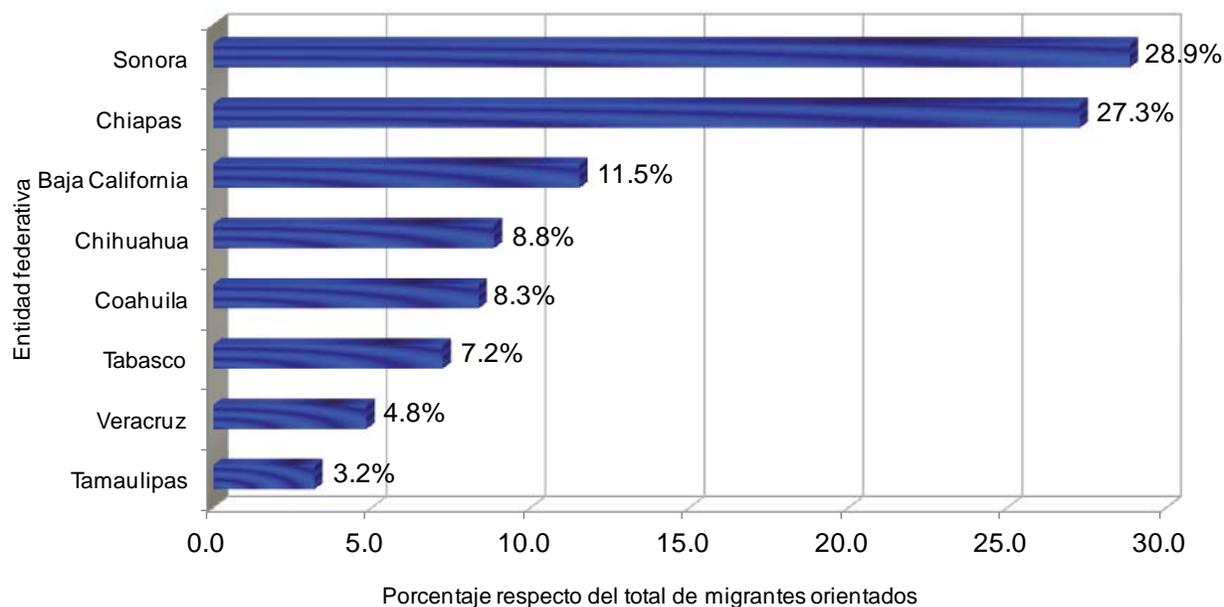
Entidad federativa	Migrantes rescatados ^{1/}			Migrantes orientados ^{2/}		
	2007	2008	Var. %	2007	2008	Var. %
Total	6 231	3 166	- 49.2	301 063	204 846	- 32.0
Baja California	1 715	872	- 49.2	20 397	23 591	15.7
Chiapas	55	14	- 74.5	78 424	55 855	- 28.8
Chihuahua	240	70	- 70.8	17 943	18 081	0.8
Coahuila	15	10	- 33.3	7 950	17 094	n.a.
Sonora	4 043	2 117	- 47.6	143 946	59 076	- 59.0
Tabasco	154	77	- 50.0	20 781	14 776	- 28.9
Tamaulipas	4	6	50.0	4 021	6 511	61.9
Veracruz	5	-	- 100.0	7 601	9 862	29.7

n.a. No aplica

4.2 Migrantes rescatados por los Grupos Beta, 2008



4.3 Migrantes orientados por los Grupos Beta, 2008



1/ **Migrantes rescatados:** Incluye a migrantes que fueron retirados de una situación o estado de riesgo independientemente del tipo de asistencia u orientación que se le brinda. El rescate pudo llevarse a cabo en cualquier escenario (río, desierto, vías de tren, túneles o áreas urbanas).

2/ **Migrantes orientados:** Incluye a migrantes que recibieron orientación acerca de los riesgos físicos a los que se encuentran expuestos, así como de sus derechos humanos. La orientación es brindada de manera verbal, además se les pudo haber entregado una cartilla y/o tríptico con la información antes mencionada, sin importar su nacionalidad o situación migratoria. Nota: Los Grupos Betas, son grupos de protección a migrantes creados en México desde 1990 para proteger y defender los derechos humanos, así como la integridad física y patrimonial de los migrantes, con independencia de su nacionalidad y condición migratoria. Realizan acciones de orientación y prevención; rescate y salvamento; asistencia social y humanitaria, así como de asesoría jurídica.

Fuente: Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración, con base en información registrada por la Dirección de Protección al Migrante (Grupos Beta).



V. REPATRIACIÓN DE MEXICANOS DE EUA

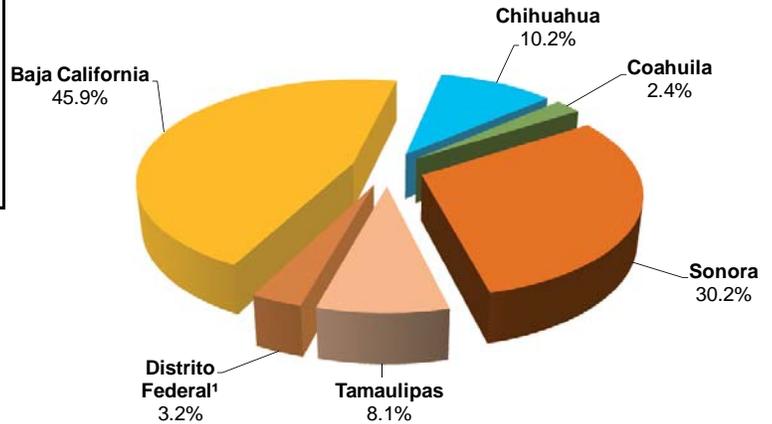


5.1 Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de recepción, 2007-2008

Entidad federativa	2007	2008	Var. %
Total	528 473	577 826	9.3
Baja California	213 187	265 099	24.4
Chihuahua	87 194	59 095	-32.2
Coahuila	6 271	13 620	n.a.
Sonora	175 011	174 558	-0.3
Tamaulipas	32 946	46 989	42.6
Distrito Federal ¹	13 864	18 465	33.2

n.a. No aplica

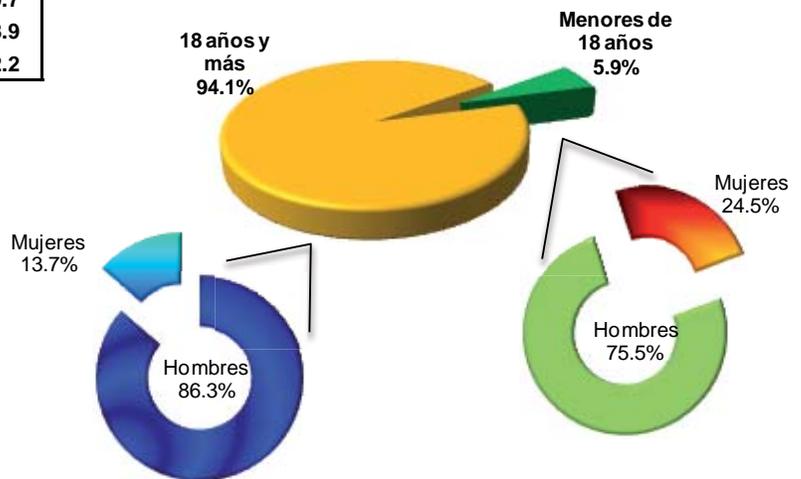
5.2 Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, 2007-2008



5.3 Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según grupo de edad y sexo, 2007-2008

Edad y sexo	2007	2008	Var. %
Total General	528 473	577 826	9.3
18 años y más	490 717	543 743	10.8
Hombres	421 398	469 398	11.4
Mujeres	69 319	74 345	7.3
Menores de 18 años	37 756	34 083	-9.7
Hombres	28 249	25 740	-8.9
Mujeres	9 507	8 343	-12.2

5.4 Eventos de repatriación de mujeres mexicanas desde Estados Unidos, según entidad federativa de recepción, 2008



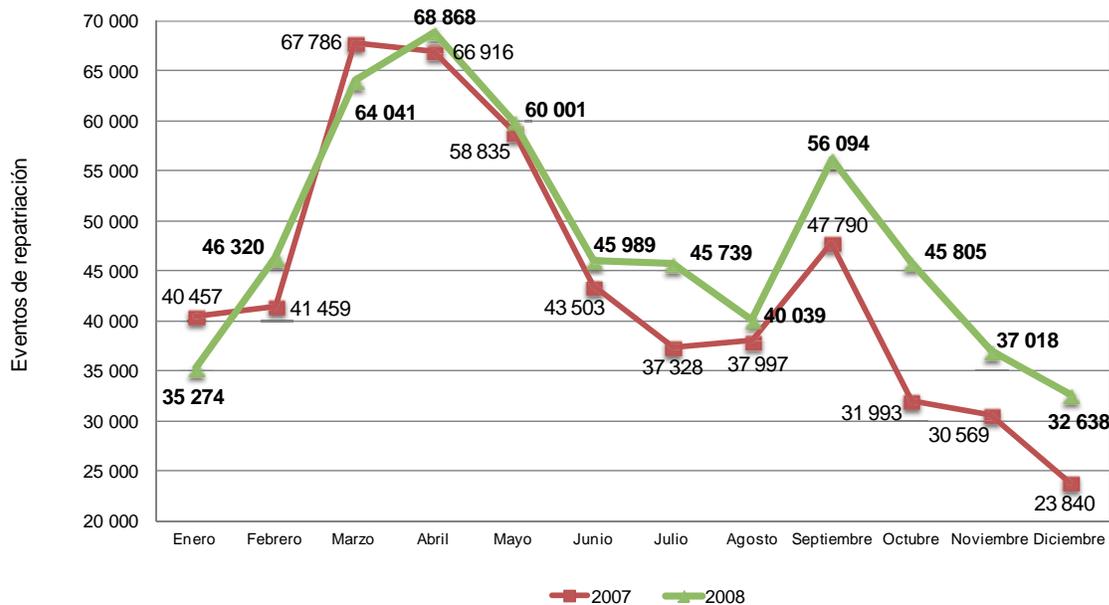
Nota: Los lugares en la frontera norte donde se lleva a cabo la repatriación de mexicanos desde Estados Unidos se encuentran establecidos en el "Memorándum de entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos de América sobre la repatriación segura, ordenada, digna y humana de nacionales mexicanos", suscrito el 20 de febrero de 2004 y en los "Arreglos locales para la repatriación de nacionales mexicanos desde Estados Unidos". Según el Memorándum y los arreglos locales, existen 26 puntos oficiales, sin embargo, en el estado de Chihuahua en los puntos de internación de Puerto Palomas, Zaragoza y Porfirio Parra las repatriaciones son esporádicas; mientras que en el estado de Tamaulipas los puntos de Puente Camargo y Puente B&M, únicamente funcionan como puntos de repatriación en casos de emergencia.

^{1/} Considera únicamente a los mexicanos detenidos por las autoridades migratorias estadounidenses y que se apegaron al Programa de Repatriación Voluntaria al Interior (PRVI), el cual es uno de los compromisos consignados en el "Memorándum de Entendimiento sobre la Repatriación Segura, Ordenada, Digna y Humana de Nacionales Mexicanos", para explorar a nivel bilateral mecanismos para la repatriación de nacionales mexicanos a sus lugares de origen, especialmente desde zonas de alto riesgo en Estados Unidos; se aplica durante la temporada de verano para evitar el aumento de muertes en la frontera Sonora-Arizona. Para efectos comparativos, las cifras deben sumarse a los repatriados por el estado de Sonora.

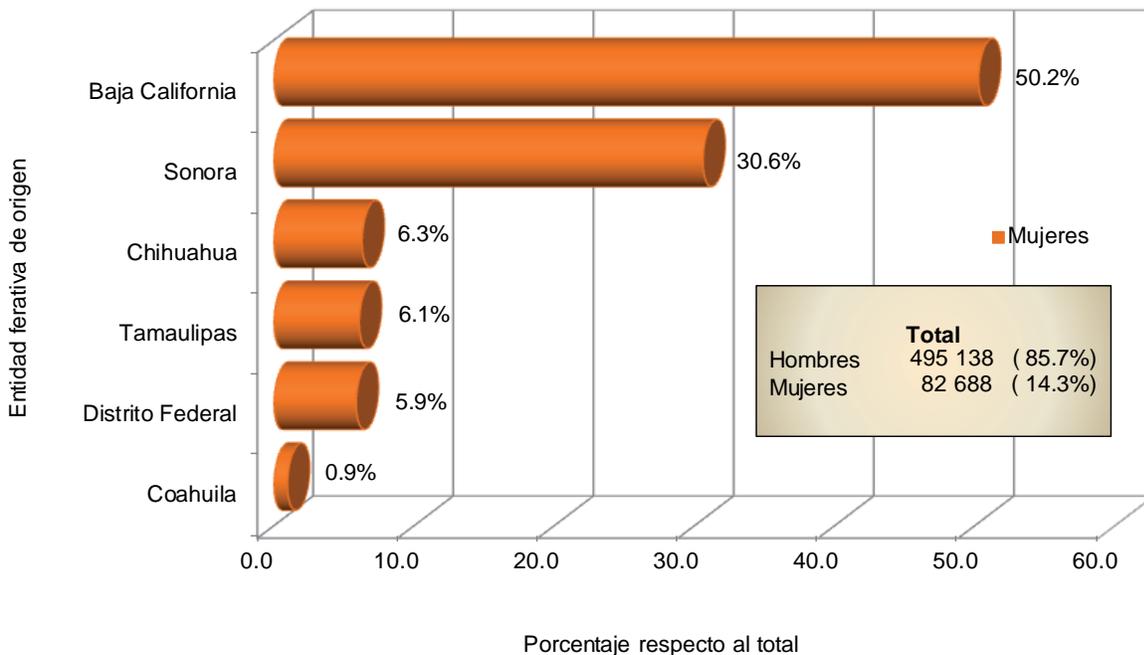
Las cifras se refieren a eventos debido a que una misma persona pudo haber sido repatriada en más de una ocasión.

Fuente: Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración, con base en información registrada en los puntos oficiales de repatriación.

5.5 Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, 2007-2008



5.6 Eventos de repatriación de mujeres mexicanas desde Estados Unidos, según entidad federativa de recepción, 2008

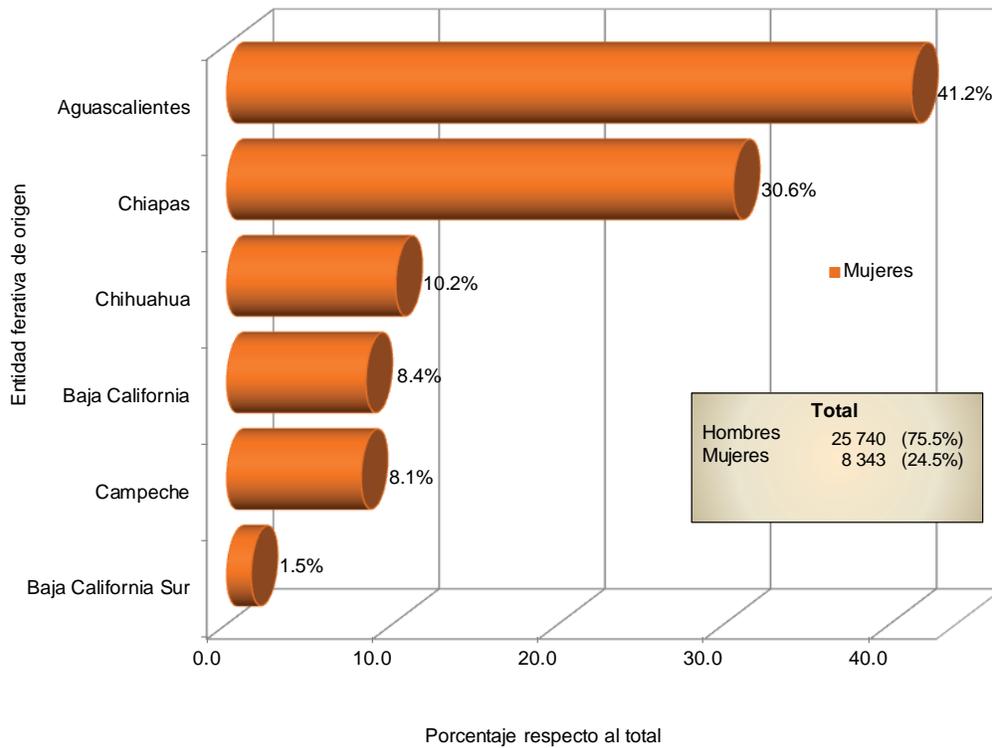


Nota: Los lugares en la frontera norte donde se lleva a cabo la repatriación de mexicanos desde Estados Unidos se encuentran establecidos en el "Memorándum de entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos de América sobre la repatriación segura, ordenada, digna y humana de nacionales mexicanos", suscrito el 20 de febrero de 2004 y en los "Arreglos locales para la repatriación de nacionales mexicanos desde Estados Unidos". Según el Memorándum y los arreglos locales, existen 26 puntos oficiales, sin embargo, en el estado de Chihuahua en los puntos de internación de Puerto Palomas, Zaragoza y Porfirio Parra las repatriaciones son esporádicas; mientras que en el estado de Tamaulipas los puntos de Puente Camargo y Puente B&M, únicamente funcionan como puntos de repatriación en casos de emergencia.

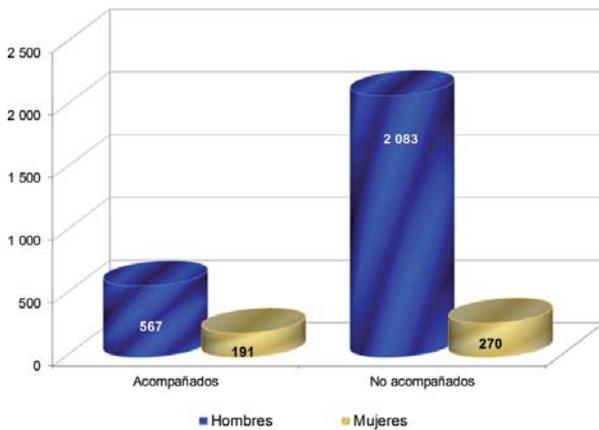
Las cifras se refieren a eventos debido a que una misma persona pudo haber sido repatriada en más de una ocasión.

Fuente: Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración, con base en información registrada en los puntos oficiales de repatriación.

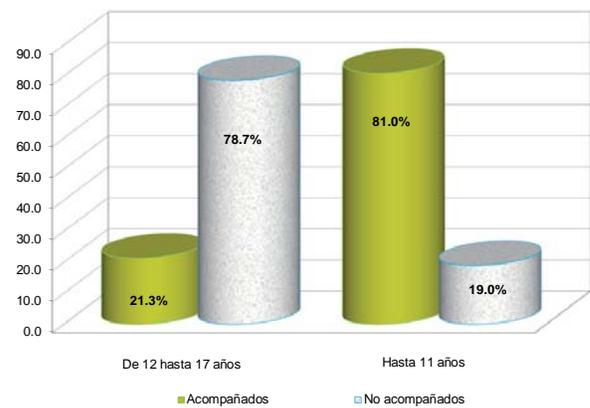
5.7 Eventos de repatriación de mujeres menores migrantes mexicanas desde Estados Unidos, según entidad federativa de recepción, 2008



5.8 Eventos de repatriación de menores mexicanos desde Estados Unidos, según condición de viaje^{1/}, 2008



5.9 Eventos de repatriación de menores mexicanos desde Estados Unidos, según grupo de edad^{1/}, 2008



Nota: Los lugares en la frontera norte donde se lleva a cabo la repatriación de mexicanos desde Estados Unidos se encuentran establecidos en el "Memorándum de entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos de América sobre la repatriación segura, ordenada, digna y humana de nacionales mexicanos", suscrito el 20 de febrero de 2004 y en los "Arreglos locales para la repatriación de nacionales mexicanos desde Estados Unidos". Según el Memorándum y los arreglos locales, existen 26 puntos oficiales, sin embargo, en el estado de Chihuahua en los puntos de internación de Puerto Palomas, Zaragoza y Porfirio Parra las repatriaciones son esporádicas; mientras que en el estado de Tamaulipas los puntos de Puente Camargo y Puente B&M, únicamente funcionan como puntos de repatriación en casos de emergencia.

^{1/} No incluye registros del D.F.

Las cifras se refieren a eventos debido a que una misma persona pudo haber sido repatriada en más de una ocasión.

Fuente: Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración, con base en información registrada en los puntos oficiales de repatriación.